Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 07 de Marzo de 2025

VISTO el expediente MPA-E-6901-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el servicio de reparación del vehículo oficial marca Toyota, Modelo Hilux, Dominio AJQ-372, de la Unidad Provincial de Manejo del Fuego del Ministerio de Producción de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 45/2025 – RAF 560.

Que en orden 30 obra Nota Fundada N° 79/25 – Letra: D.P.O. – S.A., donde la Administración de la Dirección Provincial Operativa de la Secretaría de Ambiente, detalla los motivos que fundamentan la necesidad de contar con el servicio solicitado para poner en condiciones el vehículo que forma parte de la flota vehicular, autorizados por la Subsecretaria de Gestión de Recursos Naturales, Control y Fiscalización Ambiental.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 34 obra Nota de Pedido Nº 45/2025 Autorizada y en orden 33 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 115/2025 – RAF 560.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 41/2025 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 01/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 143/2024 – RAF 560, referente al servicio de reparación del vehículo oficial marca Toyota, modelo Hilux, dominio AJQ-372, de la Unidad Provincial de Manejo del Fuego del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 52/2025.-

NUÑEZ Pablo Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.03.07 13:01:12 -03'00'